



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Reflexión sobre el tema "Territorialidad Indígena", por VÃctor Juep Bakuants\***

Los pueblos indígenas del Perú son la mayoría de la población del país. Debido al centralismo económico y político dominante y el consiguiente abandono histórico de las zonas rurales y la amazonía muchos de ellos, durante las últimas décadas, se han trasladado y habitan las grandes ciudades.

Los indígenas del Perú representan el 40 por ciento del país, con una población de 10 millones de habitantes, pertenecientes a las civilizaciones y pueblos prehispánicos con una antigüedad de 20 mil años, constituidos en más de 60 pueblos que habitan la región amazónica, con un dominio de 23 millones de hectáreas de terreno.

El Estado reconoce la existencia legal de las comunidades campesinas y nativas, les otorga la condición de personas jurídicas, y garantiza respeto a la identidad cultural de las mismas, reconoce el derecho de todo peruano a usar su propio idioma ante cualquier autoridad: fomenta la educación bilingüe o intercultural, acepta como idioma oficial el quechua, el aymará y las demás lenguas de los pueblos indígenas en las zonas donde predominen y otorga a las autoridades campesinas y nativas la facultad de ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con el derecho consuetudinario.

El sistema administrativo, político, económico, social y normativo en el Perú, es algo que no tiene sostenibilidad en el tiempo, esto implica una inestabilidad de sus instituciones así como de los grupos sociales existentes en la costa, sierra y selva.

Históricamente el Perú, presenta varias culturas ancestrales que tuvieron espacios definidos y su propio dominio, pero con el transcurrir de los tiempos y con la conquista española, la estructura incaica se derrumbó, asimismo las otras culturas amazónicas al crearse el estado los territorios ancestrales se delimitaron en Comunidades Nativas, amparados con título de propiedad.

Este proceso histórico a causado resentimientos en el interior del país debido, a la mala política del estado peruano, y la exclusión de la participación en la planificación estratégica del país, en el espacio congresal y otros espacios jerárquicos, que pudieron ser considerados en la constitución por ser un país pluricultural, a la larga lo que ha traído como consecuencia es la politiquería y el aprovechamiento de algunas ONG y asesores sacando la mayor ventaja en nombre de los pueblos indígenas.

En vista de ello, las organizaciones representativas del país como, AIDSESEP, CONAP, CCP, COICAP y CNA, presentaron una propuesta de Ley Indígena, a ser incorporado en la nueva Constitución, periodo de Toledo), pero a la fecha no se tiene ningún resultado, ya estamos en el periodo del actual gobierno (periodo de Alan), lo que implica muchas preocupaciones justas para presentar otra alternativa, y darle viabilidad de entendimiento institucional se plantea esta propuesta. Puesto que así el país no puede avanzar sin el entendimiento con los pueblos indígenas, es necesario construir una base legal para el desarrollo de pueblos indígenas, de lo contrario ningún proyecto va tener éxito.

En la actualidad se presenta otro escenario, otra visión de futuro como encontrar su propio desarrollo las comunidades indígenas, en ese trance es que buscan su recuperación territorial del llano amazónico, para que puedan construir su propio destino diseñado por ellos mismos, lo cual es una buena perspectiva.

Este permanente planteamiento de los pueblos indígenas es con mucha razón desde el punto de



vista cultural-ancestral, el cual no quita sus derechos de reclamo, es por ello que es imprescindible tomarlo desde la visión intercultural, a falta de ello se ignora a la gran mayoría de la sociedad peruana, cuando entendamos la interculturalidad podremos entender el significado de la territorialidad, interrelacionado con todo lo existente así tenemos el suelo, el subsuelo, el agua, el espacio aéreo, todo el ecosistema al que se refiere el territorio.

Pero sin embargo, para que los pueblos indígenas tengan su propio territorio, se tendrían que modificarse las leyes actuales, lo cual es algo imposible en la realidad, aun más para eso se tendría que tener elementos suficientes de autonomía económica, tecnológica, científica y recursos humanos altamente especializados. Al no haber estos elementos, solo queda en la teoría y la emoción de querer lograr algo irreal, puesto que el estado tiene su propio esquema.

Los conflictos continuos debido a la normatividad que se viene expendiendo nada funcional, que están en la etapa experimental en el Perú, tales como: la tala ilegal, concesiones forestales, concesiones mineras, oferta de lotes petroleros, gasíferos, categorizaciones de ANP, van creando conflictos con los pueblos indígenas y no indígenas, además que las consultas, la participación, la servidumbre, indemnización, compensación no se vienen desarrollando en su plenitud, requiriendo un cambio en las personas con cargos de decisión y entendimiento en qué consiste el desarrollo sostenible dentro del mundo globalizado. Esto implica un alto costo para que sea efectivo y mucho trabajo de abajo hacia arriba.

Es por ello que para integrar a la población indígena en el proceso del desarrollo del país y que la población indígena forme parte del territorio peruano, y que todos tengamos una visión común, es que necesitamos **crear una mesa de concertación en tema permanente en tema "territorio"**.

Destacando la iniciativa de AIDSESEP como una de las organizaciones amazónicas, que tratará temas como Territorialidad indígenas, gobernabilidad, autonomía, libre determinación indígena y las actividades de terceros que vulneran los derechos indígenas; planteo que en esos temas que son de interés común de muchos pueblos indígenas, se debe tomar un criterio mucho más amplio invitando no sólo a los ex presidentes de AIDSESEP, sino a los profesionales indígenas, académicos y no académicos, mujeres, estudiantes, líderes, docentes, para enriquecer la participación indígena, sabiendo que la unidad de criterio y el trabajo multidisciplinario en equipo es la mejor metodología para lograr grandes objetivos.

Finalmente, sugiero que propugnen nuevos temas como: Negociación, alianzas estratégicas, promoción de empresas indígenas, como generar ingresos económicos a través de diferentes actividades y mediante el manejo sostenible de los recursos naturales con énfasis de la inserción económica y financiera en el territorio indígena, que debe ser potenciada con los nuevos proyectos, que es necesario para elevar la calidad de vida de los indígenas; sin autonomía económica no podremos lograr la libre determinación por tanto es de reflexionar que los grandes cambios están en nosotros mismos ( los indígenas), empezando el cambio en nuestras actitudes, con enfoque y visión de futuro con buena estrategia de desarrollo.

Esto dependerá también el nivel de educación e instrucción que obtengamos con una base de formación de recursos humanos de alta especialización multidisciplinaria entendiendo que la ciencia es una de las herramientas de cambio.

\* Víctor Juep Bakuants es indígena del pueblo Awajun, posee el título profesional de ingeniero y tiene una maestría en Ecología y Gestión Ambiental.

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)



**Source URL:** <https://www.servindi.org/node/41618>